NODVS L'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona
Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

NODVS XLVI
Gener de 2016

Fármacos antipsicóticos: ¿Para qué sirven?

Referencia presentada en el seminario Elucidación de las Prácticas de la Terapéutica: ¿Cómo situarse en el práctica clínica? del curso 2015-2016 de la Tétrada. Docente: Anna Aromí.

Rubén Touriño

Resum

Este breve texto surge a modo de pregunta sobre los efectos de los fármacos neurolépticos con frecuencia presentes en el ámbito el que se sitúa la práctica clínica.

Paraules clau

Fármaco, antipsicótico, neuroléptico, tranquilizante mayor, efectos, sujeto.

Nos gustaría compartir una breves líneas en relación a los medicamentos antipsicóticos, también llamados tranquilizantes mayores y neurolépticos -etimológicamente este término remite a "atar el sistema nervioso" [1] -; quizás estas últimas denominaciones pudieran dar mejor cuenta de alguna de sus posibles acciones sobre el cuerpo.

¿Para qué sirven?

Es la pregunta que acudía a la cabeza, no encontrando una respuesta evidente. Si se leen los prospectos, se verá que constan las indicaciones, es decir, los diagnósticos médicos para los cuales se autoriza su uso; pero no los efectos sobre dichos diagnósticos, sobre la clínica, excepto aquellos que se atribuyen a las interacciones con otros fármacos y las denominadas reacciones adversas.

Tal vez tomar como punto de partida esas reacciones adversas nos permite aproximarnos a otros efectos. Entonces, quizás el "para qué sirven" no es la pregunta a formular, sino una interrogación sobre las consecuencias de su uso: que no podamos afirmar una finalidad, no quiere decir que no tengan efectos. Probablemente tampoco podamos aseverar que una droga psicoactiva tenga una función o un fin per se, pero sí que causan efectos, tanto su uso como el prescindir del mismo (síndromes de abstinencia). [2]

Efectos.

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

Consideremos pues las llamados efectos adversos como punto de partida para una aproximación a las acciones que se podrían esperar de ellos sobre el organismo; dichos efectos se pueden presentar con mayor o menor intensidad de modo variable según la composición química del fármaco y la dosis utilizada.

Teniendo pues en cuenta las particularidades de cada formulación y posología, a modo de resumen, podríamos decir que los neurolépticos inducen una alteración bioquímica en la neurotransmisión cerebral: a determinadas dosis, generan síntomas llamados extrapiramidales, que recuerdan a la enfermedad de Parkinson (también denominada de un modo muy descriptivo parálisis agitante), esto es, un enlentecimiento de los movimientos, a veces acompañado de temblor y rigidez: los movimientos de las extremidades se enlentecen, también el pensamiento y el habla puede afectarse -efectos que se consideran mediados por la interacción con la dopamina, un neurotransmisor-; lo mismo que se puede lentificar el hábito intestinal -de ahí el estreñimiento y también las acciones antieméticas- y la producción de saliva (sequedad de boca) así como en el aparato urinario puede ocasionar dificultad para la micción y, en la visión, para la acomodación -efectos estos últimos atribuidos a la interacción sobre otro neurotransmisor, la acetilcolina-; otros efectos adversos que se pueden presentar son: alteraciones cardíacas, modificaciones hormonales (ganancia de peso, alteraciones menstruales, infertilidad, ginecomastia, etc…) y hematológicas. [3]

Tal vez dicho enlentecimiento, considerado una reacción adversa, a su vez podría pensarse como efecto de alivio a la experiencia de los fenómenos psicóticos al introducir sedación, somnolencia, anestesia en el sentido que algunos pacientes refieren una menor interferencia de la experiencia xenopática… Pero justamente esa calma y anestesia puede ser por otros experimentado como algo incómodo, algo que hace obstáculo a la capacidad de pensar. De un fármaco para todos, a los efectos y la posible función que desempeñan para cada uno.

Sujeto.

Si la introducción de dichos fármacos en los hospitales psiquiátricos aportaron el silencio[4] a los oídos de quienes pasaban cerca, ¿de qué consecuencias dan cuenta aquellos a quienes son prescritos?.

Los efectos enunciados por la palabra del sujeto, no cuantificables, más allá de los observables como signos de la exploración médica, no serán comparables ni iguales para todos aunque el fármaco sea el mismo: cómo incide el hecho de permitirse hacer uso de un medicamento y las consecuencias de esa "intoxicación" sobre aquello que le acontece a cada sujeto será particular.

Preguntarse sobre la función singular y subjetiva que el fármaco juega para el sujeto, más allá de los efectos atribuidos en las observaciones bioquímicas o en la exploración de los signos médicos, es algo necesariamente a considerar en la práctica e inseparable de su uso, y lo que podría facilitar una respuesta al para qué sirven, para cada uno.

Notes

1. Moncrieff, J. (2009/2013). Hablando claro, una introducción a los fármacos psiquiátricos. Barcelona: Herder; pp. 63, 216.

2. Ibidem, p. 31. La autora, frente a la creencia en que los fármacos psiquiátricos revertirían un supuesto trastorno subyacente al diagnóstico, propone considerarlos sustancias psicoactivas que inducen estados de intoxicación que podrían implicar tanto efectos beneficiosos como dañinos.

3. Ibidem, pp. 78-82

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

4. “La clorpromazina o Largactil aportó inicialmente el silencio. Pierre Pichot, autoridad en materia de psiquiatría biológica, haciendo sus compras en el mercado situado bajo las ventanas del hospital de Saint-Anne, recuerda: En primavera, las ventanas del hospital estaban abiertas y los vendedores podían oír los gritos de los enfermos. Pero el año de la introducción de los neurolépticos, un pescadero que le conocía se inclinó hacia él, intrigado, para preguntarle: -Doctor, ¿qué hacen ustedes allí con sus enfermos? Ya no se les oye.” Chessel, P. (2010) ¿Biología o Farmacología?. En Suicidio, Medicamentos y Orden Público. (Bardón, C.; Puig, M; compiladoras). Madrid: Gredos.